

**Dirección General de Obras Públicas,  
Transportes y Movilidad**

**RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE  
PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA**

PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO DE  
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

CV-008, Alto Palancia - Sagunt - València

**ÁMBITO:**

**COMARCAS:**

Alto Palancia  
Camp de Morvedre  
Alto Mijares

**MUNICIPIOS:**

Algimia de Almonacid, Almedíjar, Altura, Azuébar,  
Barracas, Bejis, Benafer, Castellnovo, Caudiel, Chóvar,  
Gaibiel, Geldo, Higuera, Jérica, Matet, Navajas, Pavías,  
Pina de Montalgrao, Puebla de Arenoso, Sacañet,  
Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Teresa, Torás, El Toro, Vall  
de Almonacid, Villanueva de Viver, Viver, Albalat dels  
Tarongers, Alfara de la Baronía, Algar de Palancia, Algimia  
de Alfara, Benavites, Benifairó de les Valls, Estivella,  
Faura, Gilet, Petrés, Quart de les Valls, Quartell, Sacañet,  
Segart, Torres Torres, Fuente la Reina, Montán,  
Montanejos, Canet d'En Berenguer, Sagunt, València

València, febrero de 2018



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'HABITATGE, OBRES PÚBLIQUES I VERTEBRACIÓ DEL TERRITORI

## 1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA RED

- Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).
- Adecuación de la oferta de servicio (expediciones, flota...) a las necesidades de la demanda, bajo una perspectiva de racionalidad económica.
- Búsqueda de complementariedad entre los diferentes modos de transporte existentes en el Territorio; potenciación de la intermodalidad.
- Apuesta por la racionalidad en la integración y coordinación de tráficos.
- Jerarquización de los corredores de transporte interurbano. Disposición de servicios altamente competitivos (prestaciones, atributos...) en los ejes troncales de la red.
- Flexibilización de los modelos de prestación según realidades socio-territoriales.
- Consideración de soluciones de transporte a la demanda (TAD) en zonas rurales o de débil tráfico.
- Potencial aprovechamiento de las rutas de transporte escolar interurbano en aquellos ámbitos con núcleos poblacionales de menor tamaño y/o de complicada accesibilidad territorial.
- Apuesta por la disposición a futuro de un sistema tarifario integrado y bonificable (red interoperable) en el conjunto del territorio valenciano.

## 2 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN

El servicio se prestará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, y lo recogido en el pliego de licitación de la concesión:

- La **información al viajero** estará disponible en paradas, el propio vehículo y la página web de la empresa, en la que se informará sobre los distintos aspectos del servicio (horarios, itinerarios, paradas, títulos, tarifas, correspondencia con otras líneas y servicios...).
- Los **autobuses** de las nuevas concesiones mantendrán los siguientes estándares de calidad:
  - La antigüedad máxima de los vehículos se establece en 10 años, debiendo contar todos con acondicionado y calefacción.
  - Los vehículos cumplirán con los estándares de accesibilidad, y deberán disponer de un mínimo de 2 asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR) y espacio para 2 sillas de ruedas.
  - Los motores de los vehículos cumplirán con la normativa que les sea de aplicación en lo concerniente a la emisión de gases contaminantes y contaminación acústica.

- Aplicación de **nuevas tecnologías**:
  - Los vehículos estarán dotados del equipamiento complementario de sistema de peaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación SAE, lo que permitirá transmitir la información en tiempo real de datos de localización y servicio de los vehículos y, con ello, dar la **información del cumplimiento de horarios en tiempo real** a través de la web o de app habilitada.
  - Los autobuses están dotados con el equipamiento necesario para el cobro del trayecto correspondiente, tanto a través de la tarjeta interoperable MOBILIS como por los modos y medios de pago de última generación que se implementen para la integración del transporte público competencia de la Comunitat Valenciana.

- Implantación de **servicios de transporte a la demanda**.

En aquellos núcleos de población en los que, por motivos de insuficiencia de demanda para el mantenimiento de un servicio regular permanente, se tenga que implantar un servicio de transporte a la demanda, este contara con los siguientes requisitos de calidad:

1. El servicio se activa con la petición de una persona, que solicita el servicio de acuerdo con los horarios prefijados, la víspera del servicio hasta las 20:00 h.
2. La reserva se podrá hacer por:
  - a. Teléfono con un horario preestablecido, donde el telefonista cargará la solicitud del cliente en el programa.
  - b. APP
  - c. WEB
3. El operador estará obligado a enviar al solicitante una confirmación de la reserva, en menos de media hora desde la realización de su petición, indicando la fecha y la hora de realización de cada servicio solicitado, por alguno de los siguientes medios, a elegir por el propio usuario:
  - a. SMS
  - b. WhatsApp
  - c. Correo electrónico

### 3 DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO

- La nueva concesión de transporte atenderá una población total de **43.992 habitantes** (INE, 2017), para lo que contará con un mínimo de **26 autobuses** que, conjuntamente, realizarán aproximadamente **672.641 km anuales**.
- Con la nueva propuesta de servicio se configuran los siguientes ejes que contarían con la siguiente oferta de servicio regular en días lectivos:

- Desde **Altura/Segorbe hasta València**, ocho expediciones de ida y ocho expediciones de vuelta en día laborable, cuatro expediciones por sentido los sábados y dos expediciones por sentido los domingos y festivos.
- Desde **Segorbe hasta el Puerto de Sagunt**, tres expediciones de ida y vuelta diarias en día laborable; atendiendo los núcleos de Segart y Sot de Ferrer a la demanda.
- Desde **Segorbe a hasta Montanejos**, dos expediciones diarias de ida y vuelta, en día laborables, más una expedición más de ida los jueves.
- Desde **Segorbe hasta Gaibiel**, una expedición diaria de ida y vuelta los días lectivos, más una expedición de ida y otra de vuelta los jueves laborables, y otra expedición de ida y vuelta los lunes y miércoles a demanda los días laborables.
- Desde **Segorbe hasta El Toro y Fuente la Reina**, una expedición de ida y vuelta en día laborable, con prolongación a los Calpes a demanda los lunes y miércoles, más una expedición más de ida y vuelta entre el Toro y Segorbe y otra expedición más entre Viver y Fuente la Reina.
- Desde **Torás hasta Segorbe y hasta Chóvar**, una expedición de ida y vuelta en día laborable, más otra expedición por sentido entre Torres Torres y Segorbe los días lectivos.
- Desde **Los Valles hasta Playa de Canet y Sagunt**, una expedición de ida y vuelta en día laborable, más una expedición de ida y vuelta en día lectivo entre Canet y Sagunt, y la Palaya da Canet y Sagunt.
- La **coordinación de estos servicios en Segorbe, Jérica y Soneja, con las líneas que van hacia València y Sagunt**, permitirá la conexión de todos estos municipios con su **hospital de referencia**, con **Renfe** y con las universidades de **València**.

Número de expediciones diarias de ida y vuelta (i/v)										
SITUACIÓN ACTUAL					ESCENARIO FINAL					
	L - V Lectivos	L - V No lectivos	SÁBADOS	DOM y FEST		L - V Lectivos	L - V No lectivos	SÁBADOS	DOM y FEST	
Montanejos	1/2	1/2	0/0	0/0		2/2	2/2	0/0	0/0	
Montán	1/2	1/2	0/0	0/0		2/2	2/2	0/0	0/0	
Caudiel	1/2	1/2	0/0	0/0		2/2	2/2	0/0	0/0	
Benafer	1/2	1/2	0/0	0/0		2/2	2/2	0/0	0/0	
Jérica	1/2	1/2	0/0	0/0		2/2	2/2	0/0	0/0	
Altura	7/7	7/7	4/4	2/2		8/8	8/8	4/4	2/2	
Segorbe	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Geldo	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Soneja	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Sot de Ferrer	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Algar de Palancia	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Alfara de la Baronía	7/7	7/7	4/4	2/2		8/8	8/8	4/4	2/2	
Algimia de Alfara	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Torres Torres	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Estivella	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Albalat dels Tarongers	8/8	8/8	4/4	2/2		11/11	11/11	4/4	2/2	
Gilet	7/7	7/7	4/4	2/2		8/8	8/8	4/4	2/2	
Toro, El	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Barracas	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Pina de Montalgrao	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Fuente la Reina	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Puebla de Arenoso	0/0	0/0	0/0	0/0		1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	L y X
Torás	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	M y V	1/1	1/1	0/0	0/0	
Bejís	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	M y V	1/1	1/1	0/0	0/0	
Teresa	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	M y V	1/1	1/1	0/0	0/0	
Viver	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	M y V	1/1	1/1	0/0	0/0	
Azuébar	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	M y V	1/1	1/1	0/0	0/0	
Chóvar	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	M y V	1/1	1/1	0/0	0/0	
Vall de Almonacid	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	L y J	1/1	1*/1*	0/0	0/0	L, X y J
Algimia d Almonacid	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	L y J	1/1	1*/1*	0/0	0/0	L, X y J
Matet	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	L y J	1/1	1*/1*	0/0	0/0	L, X y J
Gaibiel	1*/1*	1*/1*	0/0	0/0	L y J	1/1	1*/1*	0/0	0/0	L, X y J
Navajas	0/0	0/0	0/0	0/0		2/2	2/2	0/0	0/0	
Segart	0/0	0/0	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Petrés	1/1	1/1	0/0	0/0		3/3	3/3	0/0	0/0	
Pavías	0/0	0/0	0/0	0/0		2/2	0/0	0/0	0/0	
Higueras	0/0	0/0	0/0	0/0		2/2	0/0	0/0	0/0	
Benavites	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Quartell	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Quart de les Valls	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Benifairó de les Valls	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Faura	1/1	1/1	0/0	0/0		1/1	1/1	0/0	0/0	
Almedjjar	0/0	0/0	0/0	0/0		1/1	1*/1*	0/0	0/0	M y J
Castellново	0/0	0/0	0/0	0/0		1/1	1*/1*	0/0	0/0	M y J

\* Únicamente tienen servicio los días indicados.

En rojo, servicios a la demanda.

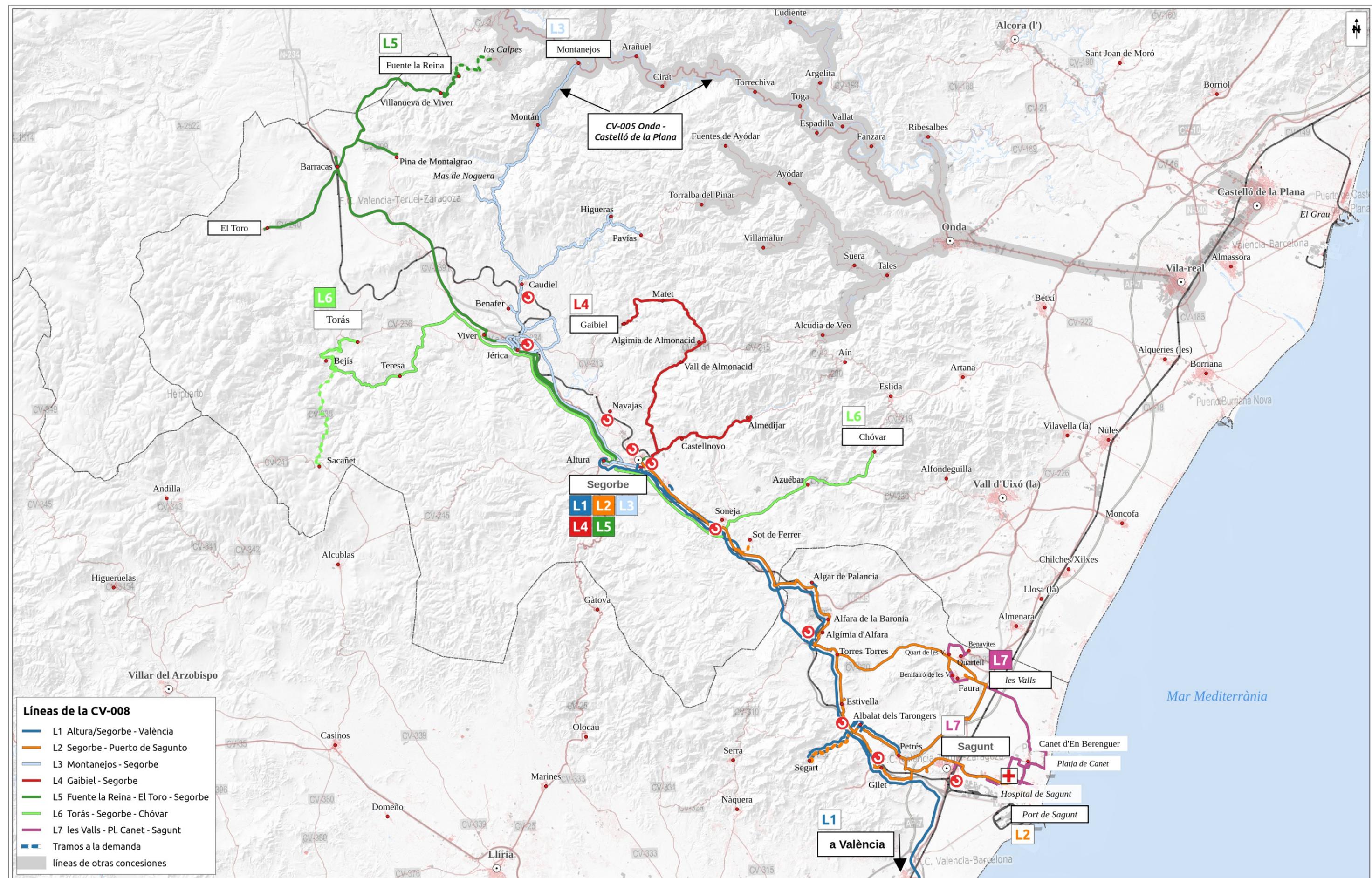
- La nueva concesión, en la que se incluyen los servicios que atenderán la demanda de transporte escolar de la zona, supondrá una obligación de servicio para la Generalitat de aproximadamente **2.035.000,00 € anuales**, aunque se estima que la incorporación del servicio escolar supondrá un ahorro potencial de aproximadamente **430.000,00 € anuales**:

	Coste de prestación del servicio:	Ingresos por recaudación:	Aportación por déficit de explotación:	Aportación por transporte escolar	Total aportación Generalitat
<b>Escenario Inicial</b>	812.257,60 €	269.843,76 €	542.413,84 €	1.493.044,91 €	<b>2.035.458,75 €</b>
<b>Escenario Final</b>	1.877.303,49 €	271.374,56 €	1.605.928,94 €	0,00 €	<b>1.605.928,94 €</b>

#### 4 MEJORAS DE LA OFERTA DE SERVICIO.

La nueva propuesta de servicio, con la incorporación de las líneas que atenderán las actuales rutas escolares, supone:

- Se asegura la comunicación directa con:
  - El **Hospital de Sagunt**, que es el hospital de referencia del Departamento de Salud al que están adscritos todos los municipios que atiende la nueva concesión
  - Con el municipio de **Sagunt** y con su **autobús urbano**.
  - La ciudad de **Valencia**.
  - Con las **Universidades de Valencia** (UV y UPV).
  - Con las **estaciones de Cercanías** de Renfe en **Segorbe** (125 m.), **Soneja** (90 m.), **Estivella** (220 m.) y **Sagunt** (100 m.).
  - Con la red de autobuses de Valencia, en la **estación de autobuses**.
  - Las **estaciones de Metrovalencia** en **Facultats** (200m.), **Pont de Fusta** (50 m.) y **Turia** (400m.).
- En la relación principal, entre Segorbe y Sagunt, el número de expediciones diarias aumenta, al pasar de 1 / 1 expediciones por sentido a 3 / 3, pasando todas las expediciones por el **Hospital de Sagunt**. En la relación principal, entre Segorbe y Valencia, aumenta al pasar de 7 / 7 expediciones diarias por sentido a 8 / 8.
- En la relación entre **Montanejos y Segorbe**, el número de expediciones diarias aumenta, pasamos de 1 / 2 expediciones por sentido, a 2 / 2. Para dar una mejor cobertura y servicio a todos los municipios objeto de la concesión, en el escenario futuro se dará servicio con dos expediciones por sentido en día lectivo a **Pavías e Higuera**; y con una expedición por sentido a **Mas de Noguera**.
- Castellnovo** (981), **Navajas** (745), **Almedijar** (281), **Puebla de Arenoso** (143), **Sacañet** (67) y **Segart** (159) que en el escenario actual no disponen de ningún servicio, pasan a disponer de al menos un servicio diario de ida y otro de vuelta.



Concesión CV-008 Alto Palancia - Sagunt - València

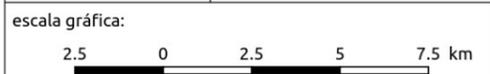
**ESCENARIO FUTURO. Líneas de la concesión CV-008**

núm. mapa:  
**CV-008.DE.00**

- legenda:
- L1 Inicio de la línea
  - L1 Final de la línea
  - Segorbe Municipios cabecera de línea

- Centros universitarios
- Hospitales
- Cercanías

escala: 1: 200.000      fecha: enero 2018



SRC: ETRS89 / UTM zone 30N EPSG: 3042